

SECTADEPENDENCIA: LA AFILIACIÓN A UNA SECTA COMO CONDUCTA ADICTIVA

Pepe Rodríguez *

Universitat Autònoma de Barcelona

emaaps@gmail.com

This article questions the attribution of the sectarian problems to the coercive techniques applied upon the adepts. By contrast, this article locates the genesis of the problem in the subject's psycho-social factors (pre-sectarian personality) that increase their vulnerability and facilitate the process of their submission and dependence from the group. Only when such dependence becomes noticeable, the coercive strategies fated to exploit the adept can become effective. The ultimate expression of group-dependence is the sectariandependence, which is an addictive track that shares similar psychosocial triggers, in addition to the same biochemical brain processes with addictions to substances (alcohol, tobacco, illegal drugs, etc.) or behavioral addictions (gambling, shopping, work, etc.). The extreme attachment to a "sect" is fundamentally attributable (but not only) to the fact that it acts as an anxiety reducer. And this is more effective and desirable the more fragile the psychosocial profile of a subject may have become, previous to his affiliation to the sect.

Key words: sect, cult, addiction, dependence, behavioral addictions, sectariandependence, coercitive persuasion, leadership, personality, brain biochemistry, anxiety.

1 - Introducción

Asomarse al mundo de las "sectas" es hacerlo a una realidad mucho más compleja de lo que parece a simple vista, que abarca conductas, motivaciones y situaciones muy diversas, y en la que se dan profundas y notables colisiones de derechos individuales que a menudo configuran abusos graves o dinámicas delictivas.

Pero la propia naturaleza del fenómeno "sectario"—que se ancla en necesidades tan apremiantes como la búsqueda de identidad social y de pertenencia, y que se construye sobre procesos psicosociales de gran trascendencia, para el propio sujeto y para su entorno, como son el compromiso, la conversión o la resocialización—, conduce a enfoques demasiado distintos, e incluso enfrentados, a la hora de analizarlo.

En las "sectas" hay muchos aspectos negativos, sin duda ninguna, pero también los hay positivos (aunque sólo sea el sentido de pertenencia y de compro-

miso), y esa ambivalencia suele provocar más posturas maniqueas, hacia uno u otro extremo, que visiones equilibradas, por lo que se está muy lejos de posiciones unánimes cuando se habla sobre “sectas”, ya sea en el ámbito psicosocial, en el jurídico o en el académico.

La primera dificultad para acercarse a las “sectas” es la definitoria. Entre los autores españoles y/o publicados en España más relevantes que se han ocupado y preocupado por clarificar el concepto de “secta” y sus límites definitorios se encuentran Wilson (1970, 1982, 1990), Woodrow (1977), Bosch (1981, 1985, 1993), Rodríguez (1984, 1989, 1994, 2000a), Duch (1985, 1990), Cardín (1986, 1988), García Hernando (1990, 1993, 1997), Mayer (1990), Rodríguez Carballeira (1992), García Jorba (1993), Vázquez (1994) o Prat (1997); y sus propuestas resultan bastante divergentes unas de otras por dos razones fundamentales: 1) porque, tal como indica el sentido común, resulta imposible llegar a una definición concreta y única que abarque un fenómeno tan complejo, multifacetado, amplio, variado y variable como es el que palpita detrás del mundo etiquetado como “secta”; y 2) porque los puntos de vista, las premisas de salida y los aspectos de este ámbito que preocupan a cada autor son muy diferentes según emprendan su trabajo desde postulados de la sociología de la religión, de la psicología clínica, de la psicología social, de la psicología de la persuasión coercitiva, de la etnografía, del ecumenismo cristiano... o se entremezclen postulados diversos en objetivos definitorios bien distintos.

Al margen del esfuerzo por definir el concepto de “secta” realizado por los autores citados, algunos de éstos y otros más pretendieron formular tipologías de “sectas”; un intento en el que, con demasiada frecuencia, los criterios elegidos no parecen ser ajenos a la ideología y/o creencias de quien los elaboró.

Dado que nos alejaría mucho de los objetivos de este artículo el repasar las diferentes ofertas definitorias existentes, un ejercicio ya realizado con mucho detalle en Rodríguez (2007, 31-45), mantendremos aquí la definición de “secta destructiva” (SD), propuesta por este autor en 1984, por ser suficientemente operativa y permitir diferenciar, al menos, entre las “sectas” que presentan comportamientos lícitos y aceptables –según los valores y normas mayoritarios de una determinada sociedad en un momento histórico concreto– y las que mantienen dinámicas estructurales más o menos abusivas, ilícitas –o delictivas– y patógenas.

Este calificativo no pretende tanto etiquetar a grupos concretos como identificar dinámicas grupales muy específicas; así, SD será sinónimo de “sectarismo destructivo” antes que de “secta destructiva”, eso es de un conjunto de comportamientos que pueden darse tanto en grupos reconocidos –eso es estigmatizados– socialmente como “sectas”, como en otros que no son identificados ni identificables como tales.

Así, pues, una “secta destructiva” (SD) será todo aquel grupo o dinámica grupal que, en su proceso de captación y/o adoctrinamiento, utilice técnicas de

persuasión coercitiva que propicien la *destrucción* (desestructuración) de la personalidad previa del adepto o la dañen severamente. El que, por su dinámica vital, ocasione la *destrucción* total o severa de los lazos afectivos y de comunicación efectiva del sectario con su entorno social habitual y consigo mismo. Y, por último, el que su dinámica de funcionamiento le lleve a *destruir*, a conculcar, derechos jurídicos inalienables en un Estado de Derecho (Rodríguez, 1984; Rodríguez, 1989; Rodríguez, 2000a).

En consecuencia, este autor propone usar el término “sectarismo destructivo” en lugar de “secta destructiva” que, en todo caso, señalaría a grupos en los que predomina la tendencia hacia esa dinámica destructiva; y, por esta razón, la etiqueta de “sectarismo destructivo” debe ser revisada constantemente antes de ser aplicada, ya que los grupos tipo “secta” pueden transformarse profundamente tras el cambio de diversas variables, entre ellas el perfil de liderazgo. En este caso está, por ejemplo, el grupo Hare Krisna de España que, tras la grave crisis que les afectó en 1987, con cambio radical de liderazgo (Rodríguez, 1989, 210), eliminó los aspectos funcionales que lo habían colocado entre los grupos más problemáticos y quedó como un grupo religioso minoritario en el que, actualmente, en España, no se aprecia ningún indicio de “sectarismo destructivo”.

La definición de “sectarismo destructivo”, en todo caso, resultará importante sólo a efectos de conceptualización de un conjunto de actuaciones lesivas que pueden acontecer en el seno de alguna dinámica grupal y que, sin duda alguna, son compatibles con los efectos positivos que pueden derivarse de cualquier proceso de afiliación o pertenencia grupal (Rodríguez, 2000a, 99-151).

2- Del modelo explicativo basado en la coerción a la sectadependencia

Uno de los aspectos más conocidos y estudiados de las “sectas” es el uso de estrategias coercitivas en diferentes ámbitos de actuación, y sobre esta particularidad se han construido la mayoría de las aproximaciones explicativas de la problemática sectaria. Pero, en relación a la temática abordada en este monográfico, y sin cuestionar la realidad del uso de la persuasión coercitiva dentro de una “secta destructiva”, algo ya muy bien documentado en trabajos tan destacados como los de Ofshe (1988), Galanter (1989), Rodríguez (1989) o Rodríguez Carballeira (1992), cabe hacerse algunas preguntas: ¿la presión grupal puede deteriorar, hasta llegar a deformar o anular, la función parental de los adultos afiliados a una “secta”? ¿hasta qué punto puede hacerlo? ¿puede lograrlo con cualquier persona? A pesar de que la casuística que suele citarse en la literatura especializada corresponde a casos extremos en los que la función parental parece muy deficiente y/o deteriorada, la observación del conjunto de los miembros de cualquier grupo “sectario” indica que esa no es la norma en todos los casos, ni mucho menos.

Cuando nos ocupamos de familias “sectarias” nos encontramos ante figuras parentales que, en su mayoría, ingresaron en su grupo de afiliación a edad adulta y,

por tanto, con una personalidad formada, *transformándose* posteriormente en personas diferentes a juicio de los demás, acercándose a perfiles como el de *true believer* de Hoffer (1951), el de fanático de Javaloy (1984, 1995), o el de sectadependiente de Rodríguez (2000a). Pero, en cualquier caso, en la práctica totalidad de las “sectas” –con la excepción de las pocas en las que los menores son criados colectivamente al margen de sus padres biológicos–, los progenitores mantienen siempre sus funciones parentales y, en consecuencia, estén bajo manipulación grupal o no, son los principales soportes para propiciar la maduración y socialización de sus hijos/as y también los moduladores básicos de la relación que tiene y tendrá un menor con el grupo y marco de creencias –sean “secta” o no– en que ha sido insertado.

En esos adultos, cuya función parental podrá ser objeto de estudio, crítica e intervención, la persuasión coercitiva presente en la “secta” –que puede explicar algunas situaciones y vivencias de sumisión–, no parece ser la causa básica de su adscripción total al grupo ya que, en realidad, ésta no es más que una de las diversas estrategias que inciden, más o menos lesivamente, sobre un perfil psicosocial de fragilidad previo a su ingreso. Un perfil en el que sí podrá hallarse las causas fundamentales y el motor del proceso de afiliación y, en último término, la base que sustenta la sectadependencia o adicción extrema, dependiente y fanatizada a un determinado grupo. “La presión manipuladora dentro de un determinado grupo podrá ser intensa, bien planificada y teóricamente eficaz, pero servirá de bien poco si el sujeto al que se intenta victimizar no precisa *comprar* la oferta sectaria que se le presenta y/o no la encuentra adecuada para colmar sus necesidades prioritarias en ese momento. Tal como hemos mostrado ya hasta la saciedad, la vulnerabilidad a la manipulación de un individuo concreto depende de su perfil psicosocial –de su fragilidad– antes que de las técnicas y estrategias que se le apliquen” (Rodríguez, 2000a, 182-183).

Si nos centramos en las *víctimas* del sectarismo destructivo y las analizamos hasta más allá de su drama personal, nos encontraremos, en los casos más extremos, ante sectadependientes, ante sujetos que presentan un perfil psicosocial similar al de los adictos al consumo excesivo de sustancias o de conductas, es decir, ante sujetos que han convertido en centro único de sus vidas el objeto de su adicción, que actúa a modo de reductor de ansiedad, modulando y minimizando la sensación dolorosa que se instala inevitablemente en personas con notables carencias psicoafectivas, deficiente control emocional, inmadurez, fracaso personal y social, falta de perspectivas, etc.

Los sectadependientes, como los toxicómanos, llegan al extremo de no poder relacionarse con la vida cotidiana si no es apoyándose en la dinámica de la que dependen y, obviamente, están dispuestos a cualquier degradación y sacrificio con tal de poder seguir *disfrutando* de la sensación de bienestar que les proporciona su adicción. Perder el control de la autonomía personal para abdicarlo en alguna droga,

conducta o líder sectario colma de razón a Bernardin de Saint-Pierre cuando dijo que “el hombre es el único ser sensible que se destruye a sí mismo en estado de libertad” y representa la antesala de esa derrota terrible del ser humano que el psicólogo Erich Fromm definió magistralmente como “miedo a la libertad”.

Las sectas, como las drogas, al actuar como mecanismos reductores de la ansiedad, alcanzan sentido y utilidad plena en sociedades como las actuales: desestructuradas, insolidarias, deshumanizadas, superficiales, complejas, generadoras de altas cotas de estrés, angustia, inseguridad, insatisfacción y fracaso, con estructuras familiares disfuncionales, etc., y en las que, al haber perdido credibilidad los sistemas de creencias *clásicos* –religiosos, políticos u otros– que tradicionalmente proveían cohesión social y esperanza, se condena a los sujetos más frágiles a naufragar y buscar refugio en dinámicas emocionales de alto riesgo.

Las dinámicas de sectarismo destructivo afectan, básicamente, a sujetos con un perfil presectario o predependiente, esto es, con un conjunto de rasgos psicosociales de riesgo atribuibles a procesos de maduración y socialización inadecuados, que conforman sujetos que, al vivenciar condiciones psicosociales percibidas como adversas, tienden a buscar reductores de ansiedad y refugios emocionales, pudiendo perder el control de los mismos hasta caer en dinámicas de dependencia más o menos profundas y autodestructivas.

Esta problemática, al depender de factores psicosociales previos y ajenos a la actuación de las sectas –éstas, como los traficantes de drogas, sólo explotan criminalmente fragilidades personales que han creado otros–, es susceptible de poder manifestarse en cualquier contexto sociocultural. Para comprender este tipo de hechos, deberíamos dejar de fijarnos en las tácticas manipuladoras sectarias –que sólo pueden ser eficaces si se aplican sobre los individuos más frágiles, que necesitan creer y depender con cierta desesperación– para concentrar la atención en las características psicosociales previas del sujeto.

3- Perfil psicosocial de sectarios y líderes

Lo apuntado, nos lleva a concluir que las claves para poder comprender y valorar los comportamientos “sectarios”, incluso los más pintorescos o extremos, radican en el perfil psicosocial del adepto y en el del líder y, obviamente, en la interrelación que se establece entre ambos en el seno de una dinámica grupal controlada por el segundo. Por ello, las características personales de ambos, en especial de los primeros, serán muchísimo más determinantes que los parámetros estructurales de un grupo determinado.

No cabe la menor duda respecto a que en las dinámicas de sectarismo destructivo se aplican estrategias manipuladoras que contribuyen a disminuir, en mayor o menor grado, el control de los propios actos del adepto y, por ello, propician su explotación, pero situar ese entorno manipulador en el centro de un modelo explicativo de la problemática sectaria supone minimizar, desviar y desnaturalizar

el problema al magnificar una parte que está muy lejos del “todo” y de su etiología, por lo que tal enfoque resulta ineficaz en buena parte de los casos, ya sea por ser excesivo (cuando se está ante un mero miembro de una “secta”) o por ser insuficiente (cuando se está ante un sujeto sectadependiente, adicto a su grupo).

Las técnicas de persuasión coercitiva podrán darnos idea del grado de coacción que se aplica sobre un sujeto concreto –siendo, por ello, indiciarias de posibles actuaciones delictivas–, también servirán para dar algunas respuestas acerca de cómo ese sujeto ha alcanzado un determinado nivel de sumisión o degradación que le ha llevado a actuar de un modo u otro, y quizá podrán ser causa coadyuvante de algunos de los síntomas detectados en el ex “sectario”, pero no sirven para explicar porqué esas estrategias coercitivas funcionaron en ese sujeto en concreto pero no en otros muchos que también están o han estado en contacto con el mismo grupo y dinámica. Cuando una dinámica manipuladora logra su propósito, su *eficacia* se ha fundamentado antes en la situación de fragilidad psicosocial en la que se encontraba la víctima que en la supuesta capacidad coactiva de las técnicas aplicadas.

Por esta razón debe tenerse siempre en cuenta que no todos quienes están en una “secta” son sectarios ni están en riesgo, de la misma forma que no todos los que consumen alcohol son alcohólicos; el conflicto no se origina en la mera presencia de un grupo o sustancia de riesgo sino en la relación errónea, patológica, dependiente, que un sujeto determinado, con un perfil de fragilidad específico, establece con alguna dinámica grupal o sustancia, sean éstas de riesgo o no.

Cuando se describe el funcionamiento de las “sectas”, particularmente de las que denominamos sectas destructivas, muchos autores citan el concepto de “conversión forzada”, dando a entender que el “sectario” era una persona “normal” que, por efecto de un proceso manipulador totalmente ajeno a su voluntad y disposición, ha sido transformada en un “esclavo” al servicio de un líder. Aunque es cierto que las dinámicas de sectarismo destructivo tienden a realizar su proselitismo mediante alguno de los ilícitos enumerados en nuestro Código Penal, no es menos verdad que la captación sólo puede producirse bajo determinadas circunstancias propiciadas por el propio sujeto y su entorno psicosocial antes que ser debida al manipulador y sus estrategias. Es una realidad que en muchos casos se da engaño e incluso coacción durante la captación, pero, cuando se trata de un adulto, ni desde la perspectiva psicosocial ni desde la jurídica parece adecuado ver este proceso como una “conversión forzada”.

Del mismo modo en que, en general, no hay “consumo forzado” por terceros en quien consume drogas –hasta convertirse en adicto–, aunque puede ser una actuación delictiva el ofrecerlas o venderlas (aunque sólo las “ilegales”, ya que las “legales”, como el tabaco o el alcohol, que matan infinitamente más que las primeras, gozan de tráfico libre), en el ámbito de las “sectas” tampoco hay “conversión forzada”, aunque pueda producirse delito mediante proselitismo

ilegítimo, coacción y otras actuaciones que siempre son fronterizas del hecho “sectario” en particular y de los ideológicos dogmáticos en general. Parte del problema para analizar sin hipocresías el “problema” es que, como en el caso de las drogas, hay grupos ideologizados y dogmáticos que se reputan de “ilegales” (“sectas”) mientras otros muy mayoritarios sostienen conductas similares pero son reputados como “legales”; un trato como poco discriminatorio que está enquistado hasta en sentencias *ad hoc* del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional españoles (Rodríguez, 2000b, 365-367 y Rodríguez, 2007, 53-58).

En general, para que pueda darse la captación sectaria deben coincidir a un mismo tiempo –el “momento oportuno”– las cuatro condiciones siguientes: 1) Tener un perfil de riesgo (“personalidad presectaria”). 2) Estar atravesando un momento de crisis –derivado de una circunstancia puntual y anómala y/o de algún problema largo tiempo sostenido– especialmente grave y doloroso que haga rebosar la capacidad del sujeto para resistir el estrés y la ansiedad. 3) Ser contactado de un modo adecuado –que pueda ser tenido en cuenta por el sujeto– por un reclutador sectario (conocido o no de la *victima*). Y 4) Que el mensaje sectario propuesto encaje con las necesidades, intereses y mentalidad del sujeto (Rodríguez, 2000a, 48-49).

Si falta una sola de estas condiciones, la probabilidad de ser captado por alguna dinámica de sectarismo destructivo se reduce drásticamente hasta hacerse prácticamente imposible. Pero también es verdad que, teniendo el primer factor es más fácil que las siempre cambiantes circunstancias de una vida acaben por hacerlo coincidir con los otros tres factores desencadenantes de la adicción sectaria.

Entrar a analizar en detalle las características del perfil de riesgo o personalidad presectaria y sus diferentes etiologías rebasaría el propósito y espacio de este artículo, pero apuntaremos, al menos, que los factores de predisposición al sectarismo son múltiples, no excluyentes entre sí y susceptibles de actuar de forma combinada, y tienen su origen en diferentes aspectos del proceso biográfico de un sujeto que pueden esquematizarse en seis bloques que abarcan medio centenar de factores de predisposición: edad; sistema familiar disfuncional; características de personalidad; dificultades de adaptación social; búsqueda religioso-espiritual; y desconocimiento de los factores de vulnerabilidad personal ante la manipulación (Rodríguez, 2000a, 49-62).

Sólo centrándonos en las características y cualidades que asume este amplio perfil en un determinado sectadependiente podremos comprender, e incluso predecir, sus comportamientos, así como encontrar vías eficaces de comunicación o, también, de intervención terapéutica. Por el contrario, para analizar posibles abusos o riesgos potenciales, la mejor información nos la proporcionará el perfil de personalidad del líder grupal.

Dado que nuestro principal foco de interés son las dinámicas de sectarismo destructivo, decantaremos la atención hacia el perfil de personalidad que caracteriza a los líderes de este tipo específico de grupos y, aunque tomando en conside-

ración la complejidad de la personalidad humana sería una simpleza afirmar que todos los líderes de sectas destructivas presentan un carácter parecido, también es cierto que tras haber analizado y comparado los datos biográficos conocidos de una cincuentena de fundadores de este tipo de dinámicas –entre las que se cuentan los grupos más destacados de la escena internacional actual–, resulta obvio que en todos ellos subyace, al menos, una base psicopatológica delirante de tipo grandioso (*DSM-IV*, código 297.1) que frecuentemente va asociada a un trastorno narcisista de la personalidad (*DSM-IV*, código 301.81) y/o a un trastorno paranoide (*DSM-IV*, código 301.0).

El proceso delirante que se da en esos sujetos fue estructurándose progresivamente –en muchas de las biografías analizadas se encuentran episodios delirantes sintomáticos en la preadolescencia y adolescencia y/o desencadenados por sucesos traumáticos a edad adulta– y finalmente acabó engendrando un sistema personal de creencias que impondrán a sus seguidores. Al estudiar las normas de vida y doctrinas peculiares –sobre cuestiones sociales, religiosas, políticas, científicas, etc.– que cada uno de esos líderes impone en su “secta”, vemos que el núcleo básico de su doctrinario está repleto de elementos que pretenden compensar sus déficits pasados y presentes sentidos como más lesivos y que buscan convertir en *camino de santidad* todo aquello de sí mismos que viven con angustia, ira, rechazo y/o culpabilidad. De esas creencias y normas se derivarán conductas abusivas y/o delictivas, justificadas por las necesidades del propio marco delirante del líder, que no tendrán más límite que la capacidad de sumisión del adepto.

En suma, la génesis de una dinámica *típica* de sectarismo destructivo dependerá de la actividad de algún sujeto con una base psicopatológica delirante de tipo grandioso y/o con un trastorno de la personalidad narcisista y/o paranoide... y, naturalmente, de una serie de circunstancias sociales más o menos fortuitas que faciliten su interrelación con personas que cumplan suficientemente los criterios de perfil de riesgo ya apuntados. De todas formas, en el azaroso juego de relaciones que puede reunir a futuros líderes y adeptos, habrá mucha menos oferta que demanda, por lo que la concreción de sectas destructivas siempre resulta un proceso lento, complejo y ajeno a toda voluntad intencionada en tal sentido.

Tal como demuestran decenas de casos perfectamente estudiados y documentados acerca de líderes de “sectas” contemporáneos (Zweig, 1935; Ynfante, 1970; Hebert, 1973; Cameron, 1974; Carandell, 1975; Bugliosi y Gentry, 1976; Rodríguez, 1985; Reiterman, 1986; Rodríguez, 1988; Rea, 1988; Rodríguez, 1991; Torres, 2001), una vez puesta en marcha una dinámica interna abusiva, manipuladora y explotadora –que será justificada y potenciada por las diferentes elaboraciones doctrinales *ad hoc*– no podrá ser detenida mientras el líder siga al frente del grupo y, en la mayoría de los casos, sobrevivirá un más o menos largo período a la muerte del fundador sectario aunque los dirigentes que le sigan no presenten un perfil psicopatológico.

De hecho, cuando un liderazgo de tipo administrativo sucede a uno paranoide al frente de una dinámica sectaria destructiva, ésta tiende a emprender una lenta y progresiva deriva hacia la normalidad, transformándose en una “secta” más, aunque con comportamientos lícitos y no abusivos. Pero también es cierto que en ese proceso suele aflorar algún extremista –con perfil psicopatológico próximo al del fundador desaparecido– que cuestiona el nuevo estilo de liderazgo y, según los casos, lo desplaza e impide la normalización del grupo, o lleva a una escisión que conduce a la formación de una nueva dinámica de sectarismo destructivo.

Esta somera mirada en torno a los rasgos de personalidad de los líderes sectarios y las consecuencias que se derivan para los grupos que llegan a controlar, puede ayudarnos a comprender mejor la génesis de las sectas, pero también el verdadero origen y la causa de su estructura y dinámica internas. Del perfil de personalidad de un aspirante a líder dependen tanto el motor que pone en marcha las interrelaciones que darán lugar a una “secta”, como las concepciones estructurales y funcionales que mediatizarán su desarrollo. Así, pues, el diagnóstico correcto de la personalidad de un líder nos dará una medida bastante exacta de la posible evolución del grupo que controla y de los riesgos que pueden afectar a sus adeptos.

Pero, en cualquier caso, en lo sustancial, la evolución personal de un sujeto dentro de una “secta” dependerá en gran medida de su perfil psicosocial previo a la afiliación grupal.

En el proceso de relación con una secta se pasa por diferentes estadios que pueden resumirse en estas cuatro fases progresivas: interés, fascinación, enamoramiento y sectadependencia. En la segunda y tercera fases tiene lugar el proceso manipulador dentro del contexto sectario, pero su incidencia en el individuo variará en función de sus condicionantes psicosociales previos. Sólo una parte más o menos notable de los sectarios que pasan por este proceso llegan al cuarto estadio, a la sectadependencia, que es cuando ya se está ante una situación y comportamientos que son problemáticos tanto para el sujeto como para su entorno.

4- La sectadependencia como conducta adictiva

Hoy día ya nadie puede ignorar que un proceso adictivo puede sustentarse en la repetición de una conducta sin que medie ningún consumo de una sustancia, ni perder de vista el fundamental conjunto de causas psicosociales que generan y potencian la necesidad de convertirse en adicto.

Coincidimos con Faulkner (1991, 42) cuando propuso definir la adicción como “un trastorno serio y progresivo que implica la autoadministración repetitiva de una sustancia o un proceso para evitar las percepciones de la realidad a través de la manipulación de los procesos del sistema nervioso, produciéndose, en consecuencia, un daño en el equilibrio del funcionamiento bioquímico del organismo y una pérdida de habilidad para relacionarse con el mundo exterior sin el uso de la

sustancia o proceso seleccionado”.

Este autor, tras darse cuenta de los muchos vacíos explicativos que tenía el modelo clínico norteamericano basado en la coerción (“lavado de cerebro”) y comprobar las grandes similitudes que había entre sujetos sectarios y drogodependientes y sus correspondientes familias, en 1989 desarrolló y adoptó, tanto en su actividad asistencial como docente, un modelo explicativo alternativo basado en la conducta adictiva.

Abordar la adscripción a una “secta” desde la perspectiva de una adicción o dependencia aporta vías de comprensión y sugiere estrategias de tratamiento mucho más ajustadas y eficaces que los abordajes *clásicos*, concentrados en los síntomas patológicos del adepto y en los elementos coactivos y/o delictivos de la estructura sectaria y que, además, obvian la problemática psicosocial previa del sujeto que, en suma, representaba el principal dinamizador del proceso de afiliación y subsiguiente dependencia de la “secta”.

Resulta imposible dar aquí siquiera un breve resumen de las dinámicas psicosociales y procesos bioquímicos que conducen a un proceso adictivo, ya sea basado en una ingesta o en una conducta, pero, al menos, recordaremos algunos aspectos que pueden ayudar a centrar la cuestión.

Todo lo que pueda ser capaz de evocar la producción de betaendorfinas en el cerebro puede acabar generando adicción, aunque también es verdad que las características psicosociales de cada sujeto son las que predeterminan y modulan la vía hacia la dependencia. Las razones por las que unas sustancias y/o conductas resultan adictivas para algunos, aunque no para otros, hay que buscarlas en la estructura de personalidad del sujeto dependiente y, muy especialmente, en sus circunstancias sociales y en el modo que tenga de relacionarse, enfrentarse o *dialogar* con ellas.

Una dinámica de dependencia está en función de las posibilidades que tenga un sujeto para lograr un marco de supervivencia emocional adecuado o, dicho de otra manera, que pueda actuar como una estrategia destinada a intentar compensar las carencias, sensación de fracaso, ansiedad, etc. de un sujeto con insuficientes recursos emocionales para poder controlar su propia vida y circunstancias. El consumo abusivo de drogas puede ser una vía *compensatoria*, pero resulta obvio que los procesos toxicomanógenos instalan a “las conductas patológicas como un nuevo objeto generador de dependencias, ya que son capaces, también, de ostentar un potencial adictivo, sin requerir el consumo de sustancias químicas exógenas” (Ridruejo, 1994, 514). En este último caso estarían los sectadependientes.

Bajo la conducta adictiva subyace la necesidad de dependencia propia de un sujeto que no se cree capaz de conseguir por sí mismo aquello a lo que aspira y, para intentar ocultar su sensación de fracaso y mantener una imagen aceptable de sí mismo, renuncia a intentarlo. Este tipo de personas, a través del uso abusivo de una sustancia y/o conducta, obtienen percepciones agradables que sustituyen a las del

mundo real y que, mejor aún, ante cualquier dificultad cotidiana acuden a calmar su aflicción de forma segura e inmediata, con lo que eluden la posibilidad de fracasar y las situaciones generadoras de ansiedad.

Cuando se trabaja con sujetos sectadependientes –categoría que no debe confundirse con cualquier miembro de una “secta”– puede apreciarse con claridad meridiana que entre sus rasgos de personalidad destacan la baja autoestima, escasa tolerancia a la ambigüedad y la frustración, o la tendencia a la ansiedad –además de otras muchas características básicas de la personalidad presectaria–; y al analizar sus estructuras familiares encontramos dinámicas de sobreexigencia mantenidas desde la infancia que han cronificado su sensación de “incapacidad” ante la vida. Esos individuos, lógicamente, necesitaron encontrar un reductor de ansiedad a su medida y la “secta” –la dependencia de ella– solucionó su *problema*.

Una de las características de la personalidad adictiva es su alto temor al fracaso, circunstancia que pretende eludir mediante los consumos y/o conductas a los que está *enganchado*. Así, en el caso que nos ocupa, debe observarse que el entorno sectario es predecible –está altamente ritualizado–, de acceso inmediato, proporciona sensaciones gratificantes y permite eludir el riesgo de fracasar (ya que el sectadependiente no se percibe a sí mismo como *responsable* de su destino). Por otra parte, el fracaso resulta también imposible si uno dedica todo su esfuerzo vital a un objetivo ciclópeo –la utopía sectaria– que, por definición, jamás podrá obtenerse. La conducta adictiva *impide* el fracaso, puesto que la dependencia evita que uno tenga que responsabilizarse de los cambios que debería introducir en su vida para sentirla como suficientemente satisfactoria; la adicción, aunque no sirve para transformar las circunstancias que le hacen fracasar a uno, sí es altamente eficaz para anular la ansiedad que conlleva el creerse incapaz de controlar las riendas de la propia existencia.

Cuanto más pobre en estímulos e insatisfactoria sea la vida de un sujeto, tanto más atrayente será una “secta” y satisfactoria su sectadependencia y, cerrando el argumento por el otro extremo, cuanto más persista esta situación psicosocial lesiva, más se incrementará la dependencia y la tolerancia al comportamiento adictivo. Tampoco será difícil comprender que, cuando nos encontramos ante alguien que está flirteando con una “secta” y/o que está cayendo en sectadependencia, lo único que no debe hacerse es acorralarle –le encierra todavía más en el grupo– y/o ignorarle –ratifica su aislamiento–, antes al contrario, debería intentarse compensar progresivamente su tendencia a sentir que sólo a través de la conducta adictiva puede alcanzar “bienestar”.

Entre los casos que asesoramos en el EMAAPS (Equipo Multidisciplinar para el Asesoramiento y Asistencia en Problemas Sectarios) abundan las ocasiones en las que no llegamos a conocer directamente al “sectario”, pero basta trabajar con algunos de los miembros de su entorno –ayudándoles a cambiar algunas dinámicas intrafamiliares, a restablecer o mejorar la comunicación con el sujeto y a programar

actividades interesantes para comenzar a compartirlas con él— para que el “problema sectario” vaya diluyéndose progresivamente hasta acabar desapareciendo. Las relaciones familiares pueden terminar normalizándose incluso sin haber trabajado con el sujeto su relación con la “secta”; si las modificaciones en el entorno psicosocial de un sectadependiente se planifican y llevan a cabo adecuadamente, pueden atenuar o contrarrestar su conducta adictiva.

Cuando estudiamos los aspectos psicosociales de las adicciones, y queremos comprender las bases en que se apoyan los procesos adictivos y el parentesco existente entre dependencias de sustancias y de conductas, resulta indispensable tener presente una serie de conceptos fisiológicos y bioquímicos que, por falta de espacio, daremos por conocidos en el breve y muy superficial apunte que seguirá sobre algunos aspectos de la bioquímica cerebral de las adicciones.

El adicto en general y el sectadependiente en particular, necesita huir, desesperadamente, de situaciones personales y/o sociales que le generan pautas de ansiedad elevadas. Al analizar el entorno psicosocial previo de los sectarios encontramos siempre una constante de “dolor emocional” como sentimiento derivado de rutinas cotidianas escasamente satisfactorias, por eso será oportuno recordar que la percepción del dolor tiende a extinguirse a partir de la activación de los opiáceos endógenos —como las endorfinas, que bloquean o reducen la acción de la sustancia P, responsable de la transmisión de la información del dolor— y que, dado que el pensamiento y las emociones pueden activar la producción de endorfinas, un aspecto ya bien documentado en los estudios de Ornstein y Sobel (1987) sobre el efecto placebo, resulta evidente que ambos procesos —base del *consumo* de “secta”—, al ser capaces de evocar la producción de betaendorfinas, pueden sostener dinámicas adictivas.

Resulta bien sabido, también, que el consumo de drogas como las anfetaminas y la cocaína incrementa el nivel de dopamina en el cerebro, pero no es menos cierto que el aumento de este neurotransmisor puede producirse igualmente en el transcurso de diversas circunstancias sociales —juegos, actos participativos, rituales, situaciones de riesgo, etc.— que, de esta manera, se convierten en conductas altamente reforzantes, eso es potencialmente adictivas. También es muy significativo que el aislamiento social reduzca precisamente la liberación de dopamina (Andreas, Dienel, Fischer et al., 1985) y, entre otras, disminuya la presencia de endorfinas que lleva a incrementar la percepción dolorosa. En medio de estas pautas contradictorias —situaciones psicosociales de aislamiento que restringen el aporte de dopamina y conductas que elicitán su presencia— podremos encontrar la vía que lleva hacia la sectadependencia.

Entre los estados emocionales que favorecen la conducta adictiva destacan las situaciones de disforia —caracterizadas por provocar ansiedad, estrés, apatía, irritabilidad, etc.—, en las que, un sujeto, al ser incapaz de encontrar motivación en los reforzadores naturales, estará más predisposto a sucumbir ante el efecto de una

diversidad de reforzadores *artificiales* –sustancias y/o conductas– que provoquen una rápida y potente sensación positiva a través de la vía dopaminérgica. Lo anterior es tanto más factible a medida que en una persona se incrementa su grado de aislamiento social, presenta una deficiente integración en el núcleo familiar, carece de estímulos socioculturales, padece alguna psicopatología, etc.

Los procesos adictivos dependen de una serie de sistemas cerebrales y de los neurotransmisores que mediatizan sus funciones. Pero debe tenerse presente que a menudo nos movemos dentro de círculos en los que causa y consecuencia interactúan indefinidamente hasta conducir a la dinámica dependiente. Por las implicaciones que tiene en nuestra propia vida cotidiana, nunca se insiste demasiado al recordar que, cuando los niveles de estrés superan los que una determinada persona puede manejar, comienza a alterarse seriamente, entre otros, el funcionamiento de tres hormonas y neurotransmisores básicos –serotonina, noradrenalina y dopamina– que actúan a modo de “mensajeros del bienestar”.

Cuando se tienen niveles normales de “mensajeros del bienestar”, cualquier estimulación adicional –que afecte a cualquier sentido de forma placentera– no pasará de ser una experiencia agradable que se mezclará con el resto de vivencias cotidianas sin más; pero cuando un sujeto presenta niveles bajos de esos mensajeros, su sistema de recompensa cerebral se encuentra en un estado debilitado y, por ello, cualquier estimulación que reciba –vía administración de sustancias y/o conductas– tendrá un efecto extraordinariamente impactante. Las personas con insuficiencia de estos mensajeros tienden a autoestimularse recurriendo a determinadas sustancias y/o conductas que, al igual que les ocurría a las famosas ratas de laboratorio de Olds y Milner (1954), pueden desembocar en dinámicas autodestructivas.

La autoadministración de sustancias y conductas capaces de incrementar la producción de estos “mensajeros del bienestar” produce un efecto de condicionamiento –por vía dopaminérgica– que asocia la sensación de placer/ausencia de dolor al propio momento –esto es, circunstancias psicosociales en las que se muestra *necesaria* y *eficaz* la autoadministración– y al acto y entorno en el que se realiza el consumo y/o la conducta, de forma que basta la simple presencia de una dificultad y/o de ese entorno para disparar automáticamente la necesidad incontrolable de autoadministrarse la sustancia y/o conducta correspondiente. Eso les ocurre a los adictos al alcohol, tabaco, café, drogas ilegales, fármacos, comida, etc., que consumen la sustancia de la que se han hecho dependientes para reducir su ansiedad –que, en un círculo vicioso, se la ocasiona buena parte de las situaciones vitales cotidianas (por eso iniciaron el consumo) y, al fin, también la propia falta de consumo y, a más abundamiento, también cualquier entorno que le recuerde el acto de su administración–, pero es igualmente la razón que subyace bajo la conducta de adictos al juego, trabajo, Internet, sectas, etc.

El sectadependiente pasó a depender de su “secta” para reducir su angustia

vital y aprendió a servirse de los usos sectarios –dogmas y prácticas ritualizadas, que le incrementan los niveles de “mensajeros del bienestar”– para mejorar su estado anímico; pero se angustia de nuevo si no practica esos usos –ya que decrece su nivel de neurotransmisores del *bienestar*–, por eso necesita la inmersión en el ámbito sectario y el refuerzo positivo derivado de la conducta ritualizada; y pone en práctica esos usos siempre, ante cada situación cotidiana que le agobia, precisamente por eso, y al hacerlo –dado que suben sus niveles de “mensajeros del bienestar”– se refuerza su dependencia de la “secta”, que a su vez refuerza la conducta sectaria... quedando encerrado en el círculo vicioso de la adicción. Además, dado que toda dinámica sectaria establece una gradiente de estados *superiores* –más “perfección”, “pureza”, “santidad”, etc.–, el hecho de no lograrlos –es imposible alcanzar metas tan relativas, ambiguas y nebulosas– es generador de más ansiedad que, claro está, potencia el uso de las dinámicas adictivas sectarias, y así *ad infinitum*. Un sectadependiente se mueve dentro de una diversidad de conductas en espiral que, al aumentar y disminuir sin cesar sus niveles de “mensajeros del bienestar”, le mantienen atado a la dinámica sectaria.

La conducta adictiva no es sencilla de delimitar, puesto que no es *algo* concreto y aislable del resto de comportamientos realizados por un sujeto determinado, sino que, por el contrario, se encaja dentro de un continuum de actuaciones vitales en el que no hay separación entre las conductas adictivas y las que no lo son. Quienes fuman, beben o juegan por placer –como una actividad más, que tiene su momento y su lugar– no son adictos, pero sí lo son aquellos que necesitan hacerlo de modo compulsivo. Quienes participan en las actividades de una “secta” y las integran con normalidad entre el conjunto de sus comportamientos e intereses vitales no son adictos, pero quienes sitúan a la “secta” en el centro de su vida y orientan ésta en función de aquella, subordinando y/o relegando casi cualquier otra cosa en favor del contexto sectario, se han convertido en sujetos adictos, en sectadependientes (con independencia de las actividades del grupo y de que éste sea o no una dinámica de sectarismo destructivo).

Expertos como Daley (1991), al señalar los puntos comunes que caracterizan las conductas adictivas a consumos y conductas, remarcan como prototípicos los siguientes:

a) El nivel de “exceso” o el grado de “compulsión”; indicativos que perfilan la irracionalidad de la conducta adictiva; b) La inundación o rebase del *engaging* o “enganche”, en el sentido de un mayor consumo del previsto en la adicción a sustancias y de un tiempo de dedicación superior al pretendido en la adicción a conductas; c) Los intentos o deseos de abandonar el hábito, que fracasan en ambos tipos de adicción; d) La negación del sujeto a reconocer la existencia de una dependencia cuando ya es muy evidente para todo su entorno familiar y/o social; e) Las obsesiones recurrentes en torno a las sustancias o conductas adictivas y los rituales que se relacionan o asocian con sus consumos; f) Las variaciones en la

tolerancia a la sustancia o a la conducta que aparecen a medida que avanza el proceso de adicción; g) Las crisis de abstinencia que emergen cuando no se puede consumir la sustancia o realizar la conducta de la que se depende; h) La dificultad o imposibilidad de manejar las situaciones conflictivas derivadas de la dependencia y, a la inversa, la imposibilidad de manejar situaciones conflictivas sin ayuda de la sustancia o de la conducta; i) El desprecio por las posibles consecuencias graves –a menudo ya evidentes– derivadas de la dependencia.

Quienes hemos trabajado tanto con toxicómanos como con sectarios, podemos reconocer fácilmente en los puntos precedentes un conjunto de actitudes que se dan habitualmente en unos y otros. Aunque, lógicamente, puede haber diferencias de grado en estos ítems para cada sujeto, no cabe duda de que la presencia de todos ellos es indicativa de la existencia de una dependencia, ya sea respecto de una sustancia o un comportamiento (o de ambos).

Algunas modificaciones de la conducta, sumadas entre sí y valoradas con buen criterio, pueden ser indicativas de las primeras fases de relación estrecha de un sujeto con alguna dinámica sectaria. Las pautas a observar pertenecen a cinco campos distintos: modificaciones en los hábitos, en la forma de expresión verbal, en el carácter, en el organismo y en las relaciones sociales (Rodríguez, 2000a, 259-268).

Estar sometido continuamente a una dinámica de persuasión coercitiva y vivir en un estado de dependencia, tal como es el caso de una parte de los adeptos de sectas destructivas –pero no así del de cualquier adepto de una “secta”–, puede llegar a causar una serie de trastornos psicosociales más o menos importantes que, básicamente, estarán en función de tres factores variables: a) el perfil psicosocial previo del sujeto; b) su grado de integración en algún marco de sectarismo destructivo; y c) las características de la secta y de la dinámica manipuladora empleada por ésta. Así, pues, una misma dinámica de sectarismo destructivo podrá causar efectos diferentes y/o de distinta consideración y gravedad en adeptos distintos; en otros miembros no llegará a ocasionar ninguna alteración significativa; y, en sujetos con determinadas problemáticas psicosociales, puede acabar convirtiéndose, incluso, en un marco positivo.

Al analizar la situación en la que puede encontrarse un adulto afiliado a una “secta”, ya sea en lo que respecta a sus circunstancias personales, como a las que puedan derivarse de su posible rol parental, será siempre indispensable indagar sobre su perfil psicosocial previo a la afiliación y sobre la presencia o no de sectadependencia, ya que ambos aspectos permitirán tomar decisiones ajustadas a la realidad de cada caso, con independencia de las circunstancias del grupo en el que se esté integrado, que sólo deberían ser tenidas en cuenta cuando existan elementos doctrinales o funcionales concretos que puedan incidir negativamente en el sujeto, en su función parental, en las circunstancias de sus hijos, o en aspectos relacionados con la intervención que se pretende realizar.

La atribución de la problemática sectaria a las técnicas coercitivas aplicadas sobre los adeptos es cuestionada en este artículo que, por el contrario, sitúa la génesis del problema en factores psicosociales del propio sujeto (personalidad presectaria) que incrementan su vulnerabilidad y facilitan su proceso de sumisión y dependencia grupal; sólo cuando esta dependencia ya es notable pueden surtir efecto las estrategias coactivas destinadas a explotar al adepto. La máxima expresión de la dependencia grupal es la sectadependencia, que es una vía adictiva que comparte parecidos desencadenantes psicosociales, además de los mismos procesos bioquímicos cerebrales, con adicciones a sustancias (alcohol, tabaco, drogas ilegales) o a conductas (juego, compras, trabajo...). La adscripción extrema a una "secta" encuentra su explicación básica (aunque no única) en que actúa como un reductor de ansiedad, que es más eficaz y deseable cuánto más frágil sea el perfil psicosocial de un sujeto antes de su afiliación.

Palabras clave: secta, adicción, dependencia, adicción a conductas, sectadependencia, persuasión coercitiva, liderazgo, personalidad, bioquímica cerebral, ansiedad.

- * Pepe Rodríguez. Doctor en Psicología. Director del EMAAPS (Equipo Multidisciplinar para el Asesoramiento y Asistencia en Problemas Sectarios) desde su constitución en 1991. Profesor del Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Referencias bibliográficas

- AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (1995). *DSM-IV: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson.
- ANDREAS, K., DIENEL, A., FISCHER, H.D., OEHLER, J. y SCHMIDT, J. (1985). Influence of social isolation on ethanol preference behavior and dopamine release in telencephalon slices in mice. *Polish Journal of Pharmacology and Pharmacy*, Vol. 37 (6), pp. 851-854.
- BOSCH, J. (1981). *Iglesias, sectas y nuevos cultos*. Barcelona: Bruno-Edebe.
- BOSCH, J. (1985). Els 'nous cultes' entre nosaltres. *Qüestions de Vida Cristiana*, 127, pp. 28-48.
- BOSCH, J. (1993). *Las sectas*. Estella: Verbo Divino.
- BUGLIOSI, V. y GENTRY, C. (1976). *Manson. Retrato de una "familia"*. Barcelona: Bruguera.
- CAMERON, C. (1974). *Quien es Guru Maharaj Ji*. Barcelona: Bruguera.
- CARANDELL, L. (1975). *Vida y milagros de monseñor Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei*. Barcelona: Laia.
- CARDÍN, A. (1986). *Movimientos religiosos modernos*. Barcelona: Salvat.
- CARDÍN, A. (1988). *Tientos etnológicos*. Madrid: Hicar.
- DALEY, D. (1991). *Kicking addictive habits*. Lexington: Mass.
- DUCH, L. (1985). L'actualitat de les sectes. *Qüestions de Vida Cristiana*, Vol. 127, pp. 7-27.
- DUCH, L. (1990). Les sectes en el món modern. *Temps de tardor. Entre modernitat i postmodernitat*, pp. 280-350.
- FAULKNER, R.W. (1991). *Therapeutic Recreation Protocol for Treatment of Substance Addictions*. State College (PA): Venture Publishing.
- GALANTER, M. (1989). *Cults: Faith, healing, and coercion*. New York: Oxford University Press.
- GARCÍA HERNANDO, J. (1990). El fenómeno de las sectas. *Cuadernos de Realidades Sociales*, Vol. 35-36, pp. 17-51.

- GARCÍA HERNANDO, J. (Ed.) y otros (1993). *Pluralismo religioso II. Sectas y Nuevos Movimientos Religiosos*. Madrid: Sociedad de Educación Atenas.
- GARCÍA HERNANDO, J. (1997). La tipología como problema al estudio de las sectas. En OLEZA, F. (Ed.) (1997). *Las sectas en una sociedad en transformación*. Madrid: Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, pp. 67-125.
- GARCÍA JORBA (1993). Las rejas de la fe: análisis en torno a la construcción de la imagen social de las sectas. *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 9, pp. 12-36.
- HEBERT, G. (1973). *Los Testigos de Jehová, su historia y su doctrina*. Madrid: La Casa de la Biblia/PPC.
- HOFFER, E. (1951). *The true believer. Thoughts lo the nature of mass movements*. New York: Harper.
- JAVALOY, F. (1984). *Introducción al estudio del fanatismo*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- JAVALOY, F. (1995). Fanatismo y necesidad de creer. *Familia y Sociedad* (3), pp. 285-293.
- MAYER, J. F. (1990). *Las sectas: inconformismos cristianos y nuevas religiones*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- OFSHE, R. J. (1988). *Thought reform and social control. A reading*. Berkeley (CA): University of California.
- OLDS, J. y MILNER, P. (1954). Positive reinforcement produced by electrical stimulation of septal area and other regions of the rat brain. *Journal of Comparative and Physiological Psychology* (47), pp. 419-427.
- ORNSTEIN, R. y SOBEL, D. (1987). *The Healing Brain: Breakthrough Discoveries About How the Brain Keeps Us Healthy*. New York: Simon & Schuster.
- PRAT, J. (1997). *El estigma del extraño*. Barcelona: Ariel.
- REA, W.T. (1988). *La mentira White*. Zaragoza: INO-Reproducciones.
- REITERMAN, T. (1986). *El cuervo*. Barcelona: Planeta.
- RIDRUEJO, P. (1994). Hacia un modelo integral de la adicción. En CASAS, M., GUTIÉRREZ, M., SAN MOLINA, L. (Ed.). *Psicopatología y Alcoholismo*. Barcelona: Ediciones en Neurociencias.
- RODRÍGUEZ, P. (1984). *Esclavos de un mesías (sectas y lavado de cerebro)*. Barcelona: Elfos.
- RODRÍGUEZ, P. (1985). *Las sectas hoy y aquí*. Barcelona: Tibidabo Ediciones.
- RODRÍGUEZ, P. (1988). *La conspiración Moon*. Barcelona: Ediciones B.
- RODRÍGUEZ, P. (1989). *El poder de las sectas*. Barcelona: Ediciones B.
- RODRÍGUEZ, P. (1991). *Traficantes de esperanzas*. Barcelona: Ediciones B.
- RODRÍGUEZ, P. (1994). *Tu hijo y las sectas*. Madrid: Temas de Hoy.
- RODRÍGUEZ, P. (2000a). *Adicción a sectas (Pautas para el análisis, prevención y tratamiento)*. Barcelona: Ediciones B.
- RODRÍGUEZ, P. (2000b). La Justicia ante el fenómeno de las sectas. En "Sociología de grupos pequeños: sectas y tribus urbanas". *Cuadernos de Derecho Judicial*, Vol. XI, pp. 323-383.
- RODRÍGUEZ, P. (2007). *Socialización en contextos familiares en los que las creencias de los progenitores son percibidas por los hijos/as como radicales o sectarias: Un estudio retrospectivo*. Tesis de Doctorado no publicada. Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona, Barcelona, España.
- RODRÍGUEZ CARBALLEIRA, A. (1992). *El lavado de cerebro*. Barcelona: Boixareu Editores.
- SINGER, M. T., LALICH, J. (1995). *Cults in our midst: The hidden menace in our everyday lives*. New York: Jossey-Bass (ed. cast.: *Las sectas entre nosotros*. Barcelona: Gedisa, 1997).
- TORRES ROBLES, A. (2001). *La prodigiosa aventura de los Legionarios de Cristo*. Madrid: Foca.
- VÁZQUEZ, J. M. (1994). *Familia y sectas*. Madrid: Instituto de Sociología Aplicada de Madrid.
- WILSON, B. R. (1970). *Sociología de las sectas religiosas*. Madrid: Guadarrama.
- WILSON, B. R. (1982). *Religion in Sociological Perspective*. Oxford: Oxford University Press.
- WILSON, B. R. (1990). *The social dimensions of sectarianism. Sects and New Religious movements in Contemporary Society*. Oxford: Clarendon Press.
- WOODROW, A. (1977). *Les nouvelles sectes*. Paris: Éditions du Seuil (ed. cast.: *Las nuevas sectas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1979).
- YNFANTE, J. (1970). *La prodigiosa aventura del Opus Dei*. París: Ruedo Ibérico.
- ZWEIG, S. (1935). *La curación por el espíritu*. Barcelona: Apolo.